

Elaborado por:	ONEMI Ficha N° 7
Fecha Elaboración:	Abril-2021

1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO: Ración de 12 horas		2. DESCRIPCIÓN: Ración de alimentos para 12 horas	
3. OBSERVACIÓN ESPECIAL: <p>Como este elemento es considerado de primera necesidad (o Stock Crítico) para ONEMI, en emergencia se debe tener en consideración lo siguiente:</p> <p>Disponibilidad: El proveedor adjudicado deberá tener disponibles dentro de 24 horas corridas 300 raciones en la región ofertada, listos para entrega.</p>			
4. FICHA TECNICA:			
Nombre del bien o servicio		Gramajes por envase solicitado (puede cambiar respetando el total del gramaje requerido)	Cantidad (puede cambiar respetando el total del gramaje requerido)
Plato comida preparado (al menos 200 gramos)		200 gramos	1
Postre (al menos 75 gramos)		75 gramos	1
Galletones - pouch/bolsa (al menos 80 gramos)		40 gramos c/u	2
Calentador		.-	1
Sal (sachet) (al menos 2 gramos)		1 gramo c/u	2
Azúcar (sachet) (al menos 10 gramos)		5 gramos c/u	2
Te (al menos 1 bolsa)		.-	1
Café (sachet) (al menos 1,8 gramos)		1,8 gramos	1
Servilletas (al menos 2 unidades)		.-	2
Cuchara		.-	1
5. CARACTERÍSTICAS: En el caso que algún elemento contenga instrucciones para su consumo o uso, estas deben estar en lo posible idioma español. Los siguientes elementos, a lo menos, deben indicar la fecha de vencimiento en su envase: plato preparado, postre, galletones y café. Cada bolsa debe ser sellada y en su parte exterior debe contener la fecha de elaboración y expiración de ella. La fecha de expiración no debe ser menor a 12 meses al momento de ser entregada a ONEMI o en alguna instalación dispuesta por la Institución. Para la fecha de expiración de la “bolsa con su contenido” se debe considerar la del producto más próximo a vencer.			
6. ATRIBUTOS EXTENDIDOS: Cada bolsa en su parte exterior debe indicar el nombre del producto “ RACIÓN DE 12 HORAS ” y listado de su contenido . La cantidad y gramaje solicitado es el mínimo (por elemento), por lo que los envases podrán ser			

diferentes formatos.

Cada bolsa debe tener el nombre de la empresa.

NOTA: Cualquier cambio estará sujeto a la aprobación de la División de Abastecimiento de ONEMI.

"Los productos contenidos en esta ficha, están sujetos a la normativa exigida en punto 9.1 de bases de licitación"